



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
COLEGIO REBECA FERNÁNDEZ 2023

En este contexto, la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana invita a las escuelas y liceos a intencionar este diálogo. Para ello, establece que:

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar acciones que permitan que los estudiantes participen en procesos formativo-curriculares y extraprogramáticos- cuyo centro sea la búsqueda del bien común.

En base a este objetivo se ha planteado anteriormente, nuestro Establecimiento se centrará en los siguientes ámbitos:

Ámbitos de Acción:

1. Planificación curricular: Modo explícito los objetivos transversales. Clases de Orientación.
2. Talleres y Actividades extraprogramáticas (comunidad educativa). Actividades de apertura, diálogo y convivencia escolar de todos los actores de la comunidad de aprendizaje.
3. La formación de docentes: Capacitaciones.

Se anexa esquema general con acciones a realizar



A continuación se plantean las planificaciones de cada una de las acciones arriba referidas:



PLANIFICACIÓN TALLERES ELECTIVOS: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

Acción (Nombre y Descripción) Dimensión lúdica	TALLER DE AJEDREZ Generar una dimensión lúdica que permite la búsqueda de acuerdos, respetando reglas, normas del juego e intercambiando estrategias para resolver situaciones planteadas en el juego.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
23Fechas	Inicio: Marzo	Término: Diciembre
Responsable: Ricardo Contreras M	Cargo: Profesor	



PLANIFICACIÓN TALLERES ELECTIVOS: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

Acción (Nombre y Descripción)	Funcionamiento del Centro de Alumnos del Colegio Rebeca Fernández 2023 Materiales y artículos de oficina para la implementación del trabajo anual el Centro de alumnos, junto a su vez un libro de contabilidad para ordenar y transparentar los ingresos y egresos económicos de la directiva.
Objetivo(s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

	<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	
Fechas	Inicio: Marzo	Término Diciembre
Responsable	Cargo: Ricardo Sandoval Profesor asesor	
Recursos para la implementación	Material y artículos de oficina, libro de contabilidad, talonario de ingreso y egreso de dinero, timbre y candado.	
Programa que financia las acciones	LEY SEP	
Medios de Verificación	Boletas y facturas, libro de actas, fotografías.	



PLANIFICACIÓN TALLERES ELECTIVOS: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

Acción (Nombre y Descripción)	<p>Taller instrumental</p> <p>El Taller Instrumental es un conjunto musical formado por alumnos y dirigido por el profesor de Música del establecimiento, que se basa en el estudio y la interpretación de</p>
--------------------------------------	---

	instrumentos musicales aplicados en variados repertorios de música popular, folklórica o docta. Se trabaja de forma individual y grupal, motivándolos para la participación en presentaciones dentro del colegio como en la representación del mismo fuera de este. Destinados para los alumnos de enseñanza media.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio: Marzo 2023	Término Diciembre 2023
Responsable	Cargo: Profesor de Música Kevin Lloyd	



PLANIFICACIÓN TALLERES ELECTIVOS: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

Acción (Nombre y Descripción)	TALLER TENIS DE MESA
--------------------------------------	-----------------------------

Dimensión lúdica y Saludable.	El Tenis de Mesa es un deporte que cada vez se practica más en el mundo, tanto en el campo federativo y competitivo como en el educativo y recreativo. Esto último, hace que cobre especial importancia su adecuada enseñanza, puesto que a través de su práctica se puede formar a la persona en los distintos ámbitos: motor, afectivo, cognitivo y social. Enseñanza que, debe partir de las características del deporte y de sus potencialidades educativas.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio: Marzo 2023	Término: Diciembre 2023
Responsable: Ricardo Contreras M	Cargo: Profesor Ricardo Contreras M	



PLANIFICACIÓN TALLERES ELECTIVOS: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

Acción (Nombre y Descripción)	<p>Taller Artes y Manualidades</p> <p>Los estudiantes podrán conocer distintas técnicas plásticas y aplicarlas en la creación de objetos estéticos y/o utilitarios a través de técnicas de termo formado, modelado, grabado y pintura, en conjunto a los aspectos teóricos y técnicos sobre el proceso de creación de un producto artesanal. En proyectos guiados podrán aplicar técnicas anteriormente aprendidas diseñando un objeto de su interés, conociendo el proceso y pasos que componen el diseño de un producto y su elaboración (proceso creativo y empírico).</p> <p>Se experimentara el recorrido básico de un emprendimiento PYME y se organizara una exposición final de taller en donde se mostraran los productos elaborados a toda la comunidad educativa.</p>	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	

	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio: Marzo	Término Noviembre
Responsable:	Cargo: Docente Arte y tecnología Ricardo Sandoval y Daniela Salazar	